

## Los países amazónicos buscan la integración de sistemas de información y gestión del conocimiento sobre especies CITES

*El diagnóstico identifica las necesidades para superar las asimetrías tecnológicas y de gestión para proporcionar conocimiento integrado a nivel regional*

El Proyecto Bioamazonía y la empresa de consultoría Excelencia Corporativa (EXCO) han realizado un análisis del estado de los sistemas nacionales de gestión de la información sobre biodiversidad y especies CITES en los ocho países amazónicos que son miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) – Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela.

El estudio tiene como objetivo comprender mejor las necesidades de cada país y crear condiciones para el desarrollo, perfeccionamiento, fortalecimiento y condiciones de interoperabilidad de los sistemas nacionales de información. Los ocho países amazónicos que comparten la región enfrentan desafíos similares para, al mismo tiempo, conservar la biodiversidad y la integridad del ecosistema y promover el desarrollo sostenible e inclusivo de la región. Uno de los objetivos de la OTCA es precisamente reducir las asimetrías entre estos países.

En ese contexto, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), a través del [Proyecto Regional de Gestión, Monitoreo y control de especies silvestres de fauna y flora amenazadas por el comercio \(Proyecto Bioamazonía\)](#) está apoyando el desarrollo de sistemas nacionales e información regional y gestión del conocimiento para fortalecer los instrumentos de gestión de especies CITES en los países y, a través del Observatorio Regional Amazónico (ORA) de la OTCA, en actual proceso de construcción, avanzar en la integración regional en la gestión de especies CITES.

De modo general, esta primera etapa del trabajo hizo posible, entre otros aspectos, actualizar la línea de base sobre sistemas nacionales, diagnosticar las inversiones necesarias para superar las asimetrías, Identificar las condiciones y requisitos de interoperabilidad entre sistemas, proponer mejoras en la infraestructura física y tecnológica e identificar las necesidades de capacitación y asistencia técnica.

Sobre el estado de los sistemas nacionales de la CITES con relación a la condición ideal, el análisis regional estableció cinco niveles de desarrollo: 1) Automatización de oficinas y correo electrónico; 2) Proceso automatizado; 3) Emisión de licencias e informes automatizados; 4) Licencias electrónicas; y 5) Sistema Nacional CITES. En cuanto a la condición, se pudo identificar lo siguiente: 1) Estado actual; 2) Proyección del país miembro; 3) Lo que falta; y 4) Condición ideal.

Después de visitas realizadas a los países de la OTCA, realización de talleres y análisis de documentación y sistemas, se identificó que los países mejor posicionados en términos de la situación actual son Brasil, Guyana

y Perú que ya han alcanzado el nivel 3, con licencias e informes automatizados. Sin embargo, Todos los países han proyectado mejoras para alcanzar el Nivel 4 (Licencias electrónicas) y siete de ellos indicaron que necesitan apoyo e inversión para alcanzar el nivel 5 (Sistema Nacional CITES), como se muestra en la Figura 1.



Figura 1. Sistemas Nacionales CITES con el nivel de los sistemas nacionales en relación con la condición ideal. Fuente: Excelencia Corporativa/ Proyecto Bioamazonía /OTCA, 2020.

Las ventanas únicas para el comercio exterior pueden entenderse como una interfaz de tecnología de la información que permite a entidades privadas y agencias gubernamentales involucradas en comercio exterior intercambiar información de manera unificada y simplificada, agilizando procesos. El comercio internacional de especies incluidas en la CITES requiere una única ventana para emitir licencias. En este caso, También hay asimetrías entre los países amazónicos, como se muestra en la Figura 2. Cinco países – Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Surinam están en proceso de integrarse en la ventanilla única de comercio exterior. Perú hace interacción manual y Guyana y Venezuela aún necesitan desarrollar la integración en la ventanilla única.



Figura 2. Interacción CITES – Ventanas únicas de comercio exterior. Fuente: Excelencia Corporativa/Proyecto Bioamazonía/OTCA, 2020.

Además de mejorar los sistemas nacionales de información CITES en los Países Miembros, La OTCA también está creando condiciones para que se pueda tener una visión regional sobre CITES a través de la implementación del Observatorio Regional Amazónico (ORA). (Figura 3).

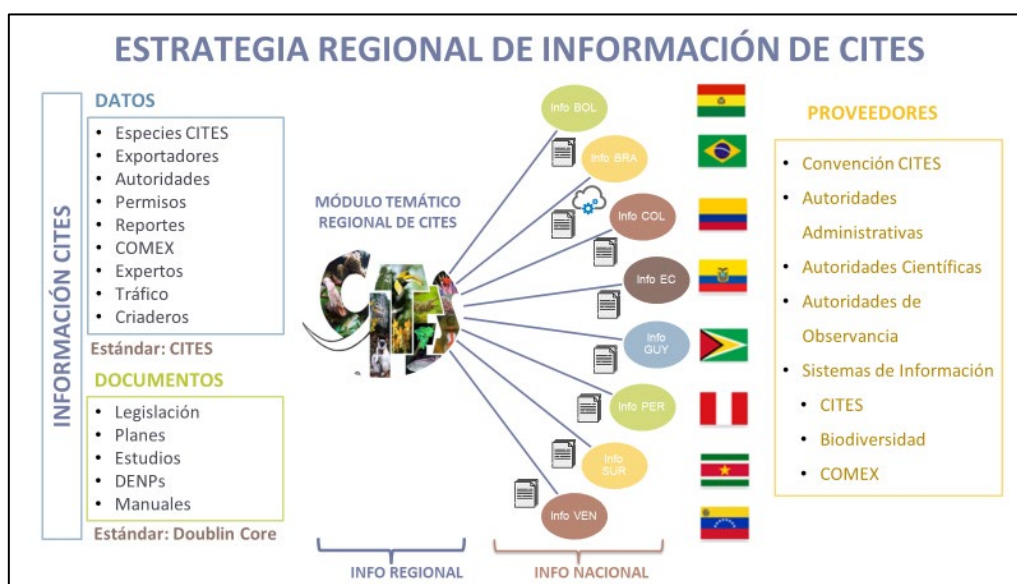


Figura 3. Estrategia de regional información CITES. Fuente: Excelencia Corporativa/Proyecto Bioamazonía/OTCA, 2020.

Considerando el contexto regional, el Proyecto Bioamazonía está apoyando directamente a los países en el fortalecimiento de sus sistemas. Las oportunidades generadas por estas inversiones en desarrollo, integración y mejora en los sistemas nacionales de información sobre biodiversidad y especies CITES permitirá a los tomadores de decisiones más acceso a información calificada, Estudios técnicos y especializados en un entorno virtual de comunicación e intercambio, con una visión regional amazónica.

Según el coordinador del Proyecto Bioamazonía de la OTCA, Mauro Ruffino, después de esta etapa de evaluación de las necesidades del país, serán desarrollados los proyectos para implementar mejoras en los sistemas nacionales y para avanzar en la construcción y funcionamiento del Observatorio Regional Amazónico.

“Este diagnóstico fue muy importante para tener una visión de las necesidades de cada país y los requisitos necesarios para tener un sistema de información integrado y gestión del conocimiento sobre biodiversidad y especies CITES en la región amazónica. La siguiente fase de implementación de las mejoras depende del esfuerzo de los países y tenemos la intención de que para diciembre de 2020 se complete todo el progreso”, ha dicho Ruffino.

## **CITES**

La [Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres \(CITES\)](#) es un acuerdo internacional firmado entre gobiernos, al cual los estados se adhieren voluntariamente. CITES tiene como objetivo garantizar que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no sea una amenaza para su supervivencia.

De acuerdo con la Convención, Se estima que el comercio internacional de vida silvestre alcanza billones de dólares anualmente y afecta a cientos de millones de especímenes animales y vegetales. El comercio es muy diverso, desde animales vivos y plantas hasta una amplia variedad de productos de vida silvestre derivados de ellos, como productos alimenticios, artículos de cuero de animales exóticos, instrumentos musicales de madera, artículos de recuerdo para turistas y medicinas.

La presión sobre los animales y las plantas para la explotación comercial, así como la destrucción del hábitat, pone a las especies en riesgo de extinción. La CITES regula el comercio y promueve la cooperación internacional para proteger las especies incluidas en los apéndices de sobreexplotación. Obtenga información sobre la [CITES](#).

**Publicado en el Boletín Bioamazonía, edición n. 5, de julio a agosto de 2020.**

=====